



C/ Obispo, 5 · 22700 JACA

Prot. Nº 95 / 15

Decreto nº 5 / 15

El mandato del Señor: "Id y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles todo lo que os he mandado" (Mt 28,19), encierra una misión que expresa el sentido maternal de la Iglesia. Esta misión se realiza y se pone de manifiesto en el anuncio del Evangelio y en la celebración de los sacramentos, especialmente los de la iniciación cristiana.

Los Catecismos son los "libros de la fe" que recogen el anuncio cristiano y la experiencia de la fe vivida por la Iglesia, la cual traduce esta riqueza a fin de que sea legible y significativa para los que caminan hacia la madurez cristiana. El Catecismo garantiza la presencia orgánica y sistemática de los contenidos de la fe en todo programa de catequesis.

Habiéndose aprobado por la Conferencia Episcopal Española el nuevo Catecismo para la iniciación cristiana de niños y adolescentes *Testigos del Señor*, y habiéndose presentado hoy hace un año en la celebración eucarística de la solemnidad de Santa Orosia, Patrona de nuestra Diócesis, de acuerdo con el canon 775 del Código de Derecho Canónico, por las presentes un año después, en el mismo marco solemne,

DECRETO

que, a partir de hoy, en todas las parroquias y comunidades cristianas de la Diócesis de Jaca el Catecismo de la Conferencia Episcopal Española *Testigos del Señor* sea el Catecismo oficial para ayudar en la personalización de la fe de los 10 a los 14 años y sirva también de preparación para la confirmación.

Pido a todos los responsables de la transmisión de la fe a los niños y adolescentes: párrocos, catequistas, padres y educadores en general, que *Testigos del Señor* sea el Catecismo que los niños y adolescentes utilicen en sus encuentros de catequesis.

Dado en Jaca a 25 de Junio de 2015.



Julián Ruiz Martorell

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca

Por mandado del Sr. Obispo

D-Felipe García Dueñas
Secretario Canciller